

**CÓDIGO:** NG.FER.SO-001**VERSIÓN:** 1**ÚLTIMA REVISIÓN:** N/A**FECHA PUBLICACIÓN:** 18/12/2014**APROBADO POR:** Consejo de  
Administración**TÍTULO:** Política de calidad y medio ambiente**ALCANCE:** General**CANCELA A:** N/A**IDIOMA VERSIÓN ORIGINAL:** Español**ÁREA EMISORA:** Dirección de SostenibilidadHistórico de revisiones

Versión	Fecha de publicación / revisión	Motivo y resumen de cambios	Cancela / sustituye a
1	18/12/2014	N/A - primera versión	N/A

ÍNDICE

I. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	2
II. VISIÓN .....	2
III. PRINCIPIOS Y VALORES .....	2

## I. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política se aplicará a:

- Ferrovial, S.A. y las sociedades que comprenden el Grupo, independientemente de su sector de negocio, ubicación geográfica o actividades;
- los miembros de los órganos de administración de Ferrovial, S.A. u otras sociedades del Grupo (incluidos los consejos de vigilancia u órganos equivalentes);
- los empleados de cualquiera de las sociedades que componen el Grupo.

A estos efectos, “Grupo” o “Ferrovial” se refieren tanto a Ferrovial, S. A. como al grupo de sociedades encabezado por dicha compañía, que incluye todas las empresas que controla directa o indirectamente. Se entiende que existe “control” cuando se posee la mayoría de los derechos de voto del órgano de administración.

Ferrovial velará por que los principios establecidos en esta política se observen en todas las sociedades en las que participa.

La versión española de la presente política prevalecerá en los países hispanohablantes. En el resto de los países, será la versión inglesa la que regirá.

## II. VISIÓN

Mejoramos el futuro mediante el desarrollo y la operación de infraestructuras y ciudades sostenibles. Comprometidos con los más altos niveles de excelencia operativa e innovación. Creando valor para la sociedad y para nuestros clientes, inversores y empleados.

## III. PRINCIPIOS Y VALORES

- Cumplimiento legal y gestión de riesgos ambientales. Cumplimos con la normativa ambiental de ámbito nacional, local y sectorial, colaborando activamente con reguladores y otros grupos de interés relevantes. Nos centramos en la prevención de la contaminación como una forma de minimizar los impactos negativos, controlando los riesgos de nuestras actividades y, en su caso, implementando los planes de contingencia que fueran necesarios.
- Colaboración con las partes interesadas. Fomentamos el beneficio mutuo en la relación con nuestros clientes, proveedores y otras organizaciones externas para proteger y mejorar el medio ambiente. Establecemos canales de comunicación abiertos con el fin de crear sinergias, compartir experiencias y mejores prácticas, aprovechando las oportunidades que nos permiten crear valor para la Sociedad.
- Seguridad y satisfacción de clientes. Nuestro objetivo es ofrecer infraestructuras y servicios seguros, proporcionando la mejor experiencia a nuestros clientes y usuarios.
- Formación y Competencia. Proporcionamos los recursos necesarios para formar y sensibilizar a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas.
- La mejora continua y la transparencia. Buscamos la excelencia en el ejercicio de nuestra

actividad impulsando la mejora continua, así como nuestras capacidades técnicas y la eficiencia en los procesos. Desarrollamos objetivos e indicadores de rendimiento verificados por terceros independientes, con el objeto de compartir conocimiento y experiencia con otros agentes.

- **Ecoeficiencia.** Utilizamos los recursos naturales y las materias primas de manera eficiente, empleando materiales reciclados cuando es posible, así como reduciendo los residuos y la huella hídrica de nuestras actividades.
- **Cambio climático.** Gestionamos los riesgos y oportunidades ligados al cambio climático de todas nuestras actividades, ofreciendo infraestructuras y servicios de bajas emisiones.
- **Biodiversidad y el capital natural.** Seguimos el principio de “no pérdida neta” de biodiversidad como directriz para mitigar y compensar los impactos negativos de nuestras actividades.